



Energía

INFORME OCDI 2025

La Energía de Nuestra Gente

● 1. MANDATOS DE OPTIMIZACIÓN Y FILOSOFÍA DE GESTIÓN

La prevalencia de la justicia, la efectividad del derecho sustantivo, la búsqueda de la verdad material y el cumplimiento de los derechos y garantías debidos a las personas que en él intervienen, son mandatos de optimización en el Derecho Disciplinario.

Razón por la cual, la Oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI del Ministerio de Minas y Energía, día a día desarrolla sus actividades en el marco de estos principios, para esto se viene trabajando arduamente en el componente preventivo, tanto con la expedición de circulares, como en la participación activa de capacitaciones, que le permitan a los colaboradores de la Entidad, apropiarse de la importancia de su rol como servidores públicos, entender para que sirve en el contexto social sus actividades y las consecuencias que implica el desatender temas tan importantes como contestar en término y de manera completa las peticiones a su cargo.

Lo anterior, sin desatender el componente correctivo, puesto que también este ha tenido un incremento significativo con fundamento en el reporte de noticias disciplinarias, toda vez que, al comprenderse el papel tan importante que cumple la Oficina de Control Disciplinario Interno, ha derivado en un incremento exponencial en el reporte de noticias disciplinarias por parte de los colaboradores, esto ha representado que a través de la Jefe de la Oficina se logre la incorporación de cuatro (4) nuevos profesionales del Derecho, los cuales en compañía de los demás integrantes del equipo, han logrado continuar salvaguardando garantías tan importantes como el debido proceso, la dignidad humana y la búsqueda de la verdad material, contribuyendo así para que el Estado cuente con un Ministerio en el cual sus servidores cumplan realmente con su deber funcional.

A continuación, se relaciona el estado actual de la oficina durante el 2025, sin entrar a vulnerar la reserva legal que recae sobre cada una de las actuaciones disciplinarias:



● 2. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

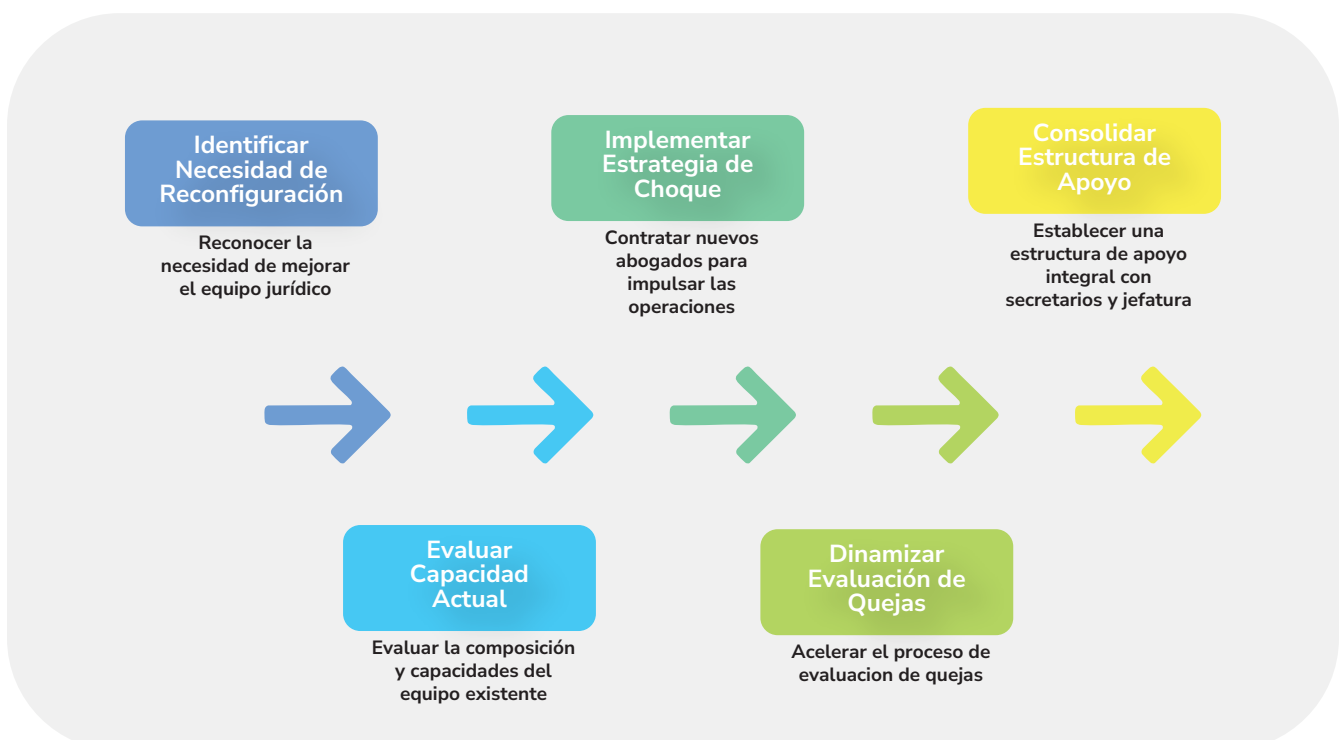
El éxito operativo de 2025 radica en la reconfiguración estratégica del equipo jurídico:

Capacidad Instalada: El equipo está conformado por seis (6) profesionales del Derecho (un funcionario de carrera y cinco contratistas de prestación de servicios).

Estrategia de Choque: La vinculación de cuatro (4) abogados (Rafael García, William Mosquera, Katherine Vargas y Carlos Jaimes) entre julio y septiembre fue el catalizador que permitió romper el parón operativo del primer semestre y dinamizar la evaluación de quejas.

Estructura de Apoyo: La gestión se complementa con dos (2) secretarios ejecutivos y la Jefatura de Oficina, consolidando un equipo integral de nueve (9) personas.

Estrategia de Fortalecimiento de Talento Humano



● 3. RADIOGRAFÍA PROCESAL: HITOS Y CIFRAS CONSOLIDADAS

El año 2025 exigió una reconfiguración estratégica de nuestros recursos para afrontar un crecimiento exponencial en la carga procesal, la cual fue ejecutada con éxito para fortalecer nuestra estructura operativa. Esta sección evalúa el rendimiento anual no solo en términos del volumen de expedientes gestionados, sino también en la capacidad de la oficina para adaptarse y responder con eficacia a una demanda de servicios disciplinarios en constante aumento.

A. Evolución de la Carga de Trabajo

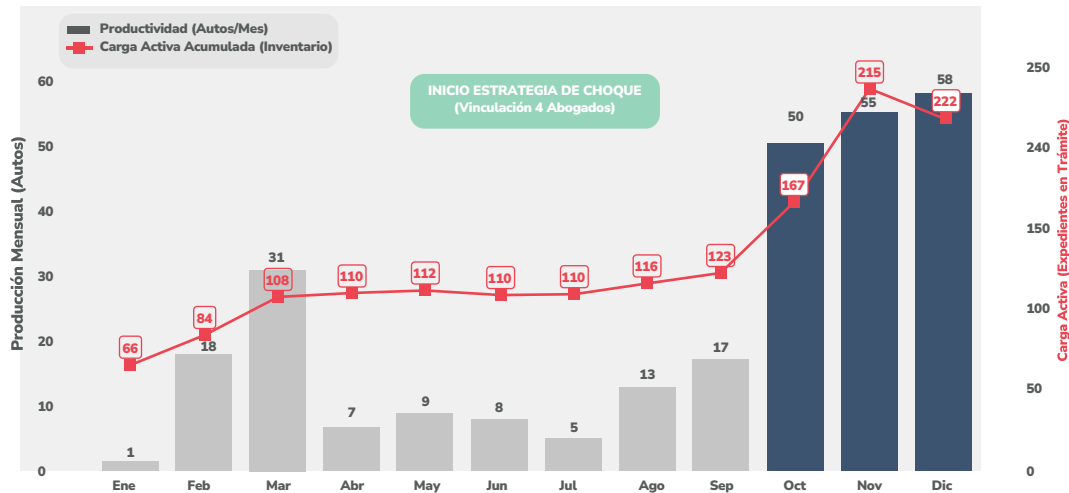
La oficina inició enero con 66 expedientes activos y culminó el 31 de diciembre con 222 procesos en trámite. Esto representa un incremento neto del 236% en la carga laboral pendiente.

B. Gestión de Decisiones (Corte al 31 de diciembre)

- **Autos Proferidos:** Durante la vigencia se alcanzó un total de 274 autos de diversa índole (Indagaciones, investigaciones, archivos e inhibitorios).
- **Salto de Productividad:** Se detectó un periodo de baja evacuación (promedio de 10 casos/mes) entre abril y septiembre; sin embargo, tras la consolidación del equipo, el último trimestre mostró una respuesta de choque, logrando picos de hasta 59 decisiones mensuales.



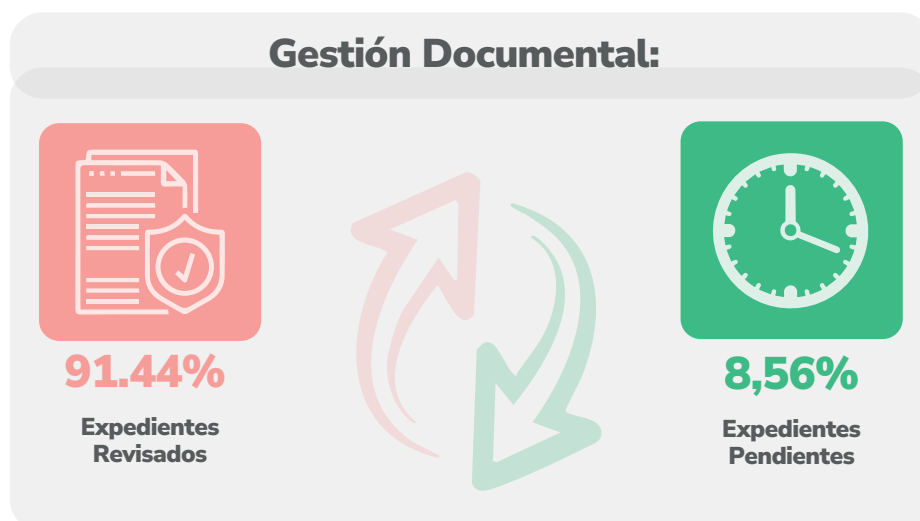
Capacidad Resolutiva vs. Carga Activa Acumulada - Vigencia 2025



4. DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y GERENCIAL (LECCIONES APRENDIDAS)

El análisis del cierre de 2025 revela una oportunidad estratégica:

- **El "Efecto Inhibitorio":** La experiencia del último trimestre demuestra que la mayoría de las decisiones de evacuación fueron autos inhibitorios. Esto indica que una evaluación técnica temprana permite depurar el inventario sin desgastar el aparato investigativo en procesos que no ameritan apertura.
- **Gestión Documental:** Se revisaron y actualizaron 203 expedientes, alcanzando un avance del 91.44% en la seguridad y validez de la evidencia digital en plataformas SharePoint y ARGO.



Ahora bien, adicional a las cifras puestas de presente, se debe anotar que cada actuación disciplinaria representa, la expedición de comunicaciones, la notificación de autos, recolectar elementos probatorios, salvaguardar los derechos de los sujetos procesales, la creación de expediente, el seguimiento de los procesos, atender requerimientos de entes de control, informar a los entes de control, sin dejar de lado las actividades administrativas de la oficina, como por ejemplo, atender auditorias, formular y cumplir los planes de acción, de riesgos, participar en las actividades de la Entidad y trabajar en su mejora constante.

5. RETOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2026



La oficina inicia el 2026 con un reto de 458 asuntos (222 expedientes activos + 236 quejas pendientes de evaluación). Se definen los siguientes lineamientos:

Sostenibilidad del equipo: Es imperativo mantener el equipo actual de seis (6) abogados para gestionar el inventario de 222 procesos activos y evitar desbordamientos en el primer trimestre.

Saneamiento de Vigencias Anteriores: Evaluar con prioridad las investigaciones previas a 2024 para definir asuntos antiguos, mitigar riesgos de prescripción y reducir devoluciones en la revisión y firma de proyectos.

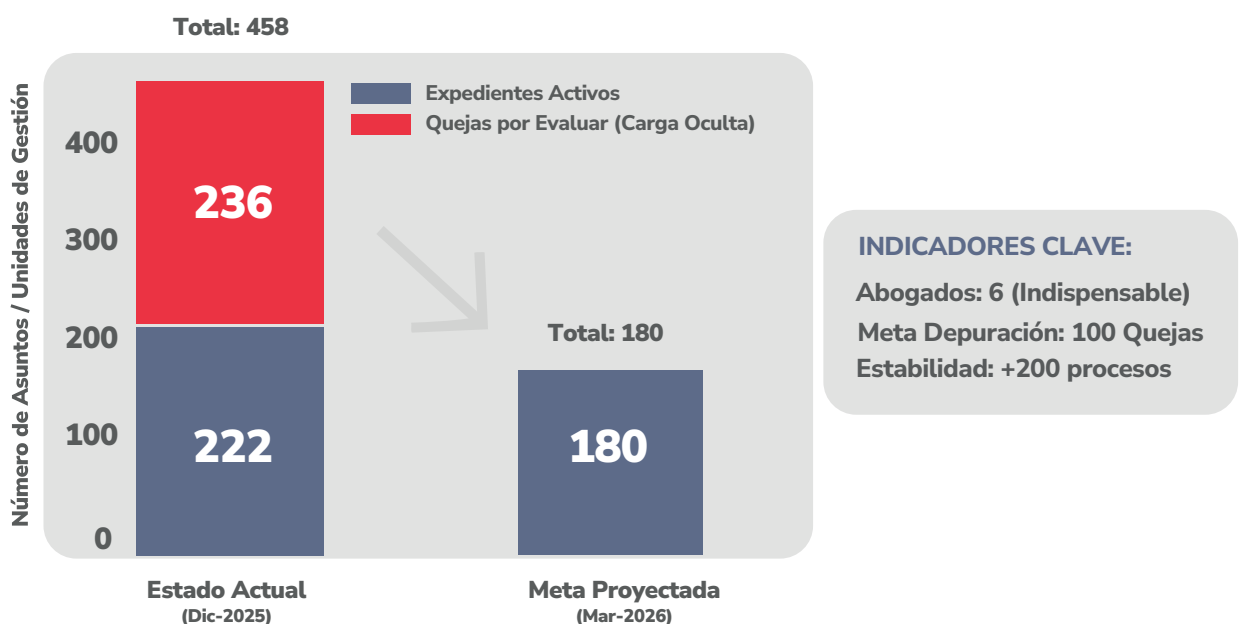


Estandarización Jurídica: Realizar jornadas de unificación de criterios para minimizar errores de forma y fortalecer la seguridad jurídica de las actuaciones.

Depuración de Quejas: Al cierre de 2025, la OCDI presenta una Carga Total de 458 asuntos, distribuida en 222 procesos activos y una Carga Oculta de 236 quejas pendientes de evaluación.

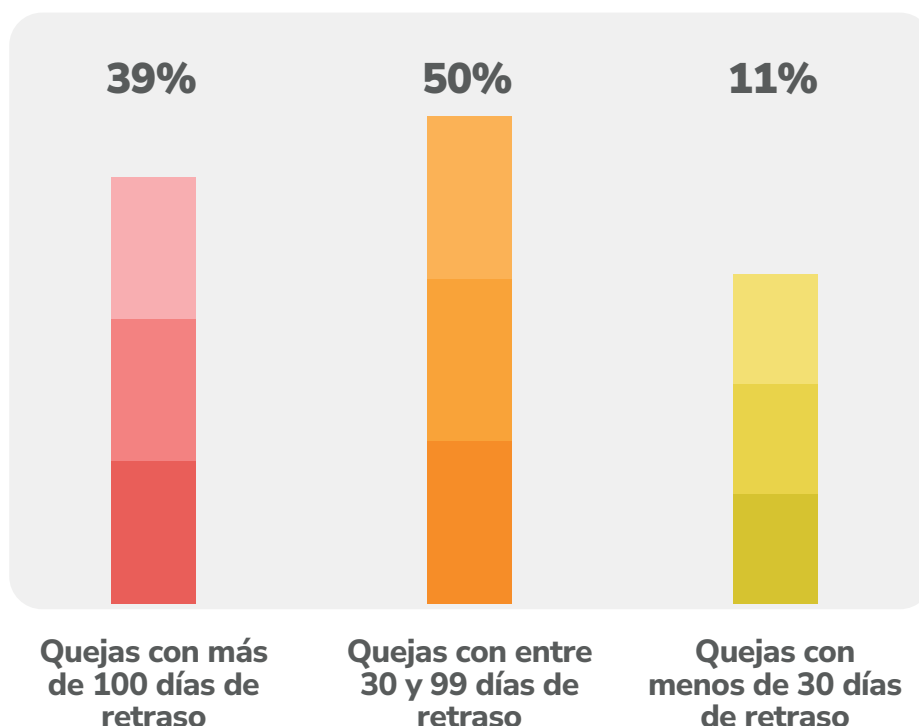
Esta cifra no debe entenderse como un inventario estático, sino como una oportunidad de saneamiento. Basados en la métrica del último trimestre de 2025, donde el 85% de las evaluaciones derivaron en inhibitorios, se identifica que la rápida intervención sobre estas 236 quejas permitirá depurar el sistema de forma masiva en el primer trimestre de 2026, evitando que asuntos sin mérito disciplinario se conviertan en expedientes de larga duración que congestionen el aparato investigativo.

Plan de Choque Q-1-2026: Estrategia de Depuración Masiva



De las 236 quejas pendientes de evaluación, 18 presentan una acumulación significativa de términos vencidos que implica un riesgo para la gestión y la oportunidad. El 89% de estas (16 casos) supera ya un mes de vencimiento, lo que hace necesario implementar un plan de choque. Este debería iniciar con los 7 casos que acumulan más de 100 días de retraso y continuar con los 9 casos que registran entre 30 y 99 días, como se observa en la siguiente imagen:

Distribución de Quejas Pendientes por Categoría de Retraso



Fuente: Reporte de comunicaciones PQR vencidas o próximas a vencer, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de Información – Enero 5 de 2026.

6. CONCLUSIÓN

La vigencia 2025 cierra como un año de transformación radical. La OCDI no solo superó un desafío operativo de gran magnitud, sino que consolidó una estructura humana y tecnológica capaz de promover la cultura de integridad y el debido proceso en el Ministerio de Minas y Energía. Para la vigencia 2026, resulta indispensable mantener la fuerza jurídica actual de seis (6) abogados.

Esta estructura es el "punto de equilibrio" necesario para ejecutar el plan de saneamiento total de la carga oculta y garantizar que el Ministerio mantenga los estándares de eficiencia alcanzados.